



CIRCULAR No. 07

PARA: Alcaldía de Pasto – Sede Anganoy Rosales II

DE: Secretaria General

ASUNTO: Suspensión programada del servicio de agua potable

FECHA: 26 de Septiembre de 2025

La Secretaría General del Municipio de Pasto se permite comunicar a ustedes que Empopasto S.A. E.S.P., en desarrollo de sus procesos de mejora en los sistemas de acueducto y alcantarillado, realizará labores de lavado del tanque ubicado en la Planta Mijitayo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1575 de 2007 y con el fin de optimizar la calidad del servicio, se llevará a cabo una suspensión programada del servicio de agua potable, de acuerdo con la siguiente información:

- **Fecha:** Martes, 30 de septiembre de 2025
- **Hora:** 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Se recomienda a todas las dependencias ubicadas en el CAM Anganoy abastecerse previamente de agua potable para atender sus necesidades durante el periodo de suspensión.

Atentamente,

MARTA LUCIA BRAVO ALMEIDA

Secretaria General de Municipio de Pasto

Revisó: Carolina López

Abogada Contratista Secretaria General

Proyectó: Marcela Botancourt P

Aux. Administrativa Secretaria General

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1310

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento